

APROBACIÓN PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE

Resolución de la Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, el gasto y el expediente de contratación administrativa A/OBR-008803/2024

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

Solicitada autorización previa y habiéndose informado favorablemente por la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias con fecha 12 de marzo de 2024.

Solicitada autorización previa y habiéndose informado favorablemente por a Viceconsejería de Sanidad y de la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, con fecha 21 de marzo de 2024.

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente **A/OBR-008803/2024** denominado "**Obra de reforma, sustitución y adecuación de las instalaciones de climatización de diversos Centros de Salud de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**",
2. Aprobar el gasto por importe de 1.992.154,61 € IVA incluido, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2024	1.992.154,61 €

La anualidad de 2024 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria: 62301

Proyecto de inversión: 2024/000673

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159.1 de la citada Ley de Contratos del Sector Público.
4. proceda a publicar en los boletines oficiales, que en su caso procedan, y en el perfil del contratante el anuncio de **licitación** de este contrato, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la documentación preceptiva correspondiente, de conformidad con el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid,

LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: AZCUTIA GÓMEZ MARIA ROSARIO
Fecha: 2024.03.25 16:41